

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5969** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca) expediente 6545/2013 (P-910).*

Con fecha 18/11/2013, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 6545/2013 (SB-12036/2009, SB-5687/2011, SB-7259/2012) (P-910)

Peticionario: MARTINIANO NAVARRO ROMERO (\*\*0653\*\*) y MARIA DOLORES ESCUDERO MONEDERO (\*\*0648\*\*).

Localidad y provincia: Pedroñeras (Las) (Cuenca)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-12036/2009, SB-5687/2011 y SB-7259/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14.6 del Texto Refundido de la Ley de aguas.

Una vez transformados en concesión realizar una modificación de características consistente en unificar los tres aprovechamientos para regar desde dos de las captaciones autorizadas.

Caudal solicitado: 0,561 l/s

Volumen máximo anual: 17.711,4 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X\* Y\*

1 Pedroñeras (Las) Cuenca 96 168 530.005 4.368.795

2 Pedroñeras (Las) Cuenca 96 162 530.119 1.368.636

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de SIERRA DE ALTOMIRA.

Localización del uso:

Polígono 96 parcela 150 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 96 parcela 162 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 96 parcela 168 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 96 parcela 169 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 96 parcela 172 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 96 parcela 175 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Polígono 96 parcela 176 de Pedroñeras (Las) (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 11 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250006712-1